

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 4 de Marzo de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Cap. IV. de los Ciudadanos Españoles.

Art. 25. El ejercicio de los mismos derechos se suspende.—Cuarto. Por no tener empleo ó oficio ó modo de vivir conocido.

La política y utilidad general que abraza este artículo demuestra hasta la evidencia, la sabiduría de los legisladores. Queda suspendido de los derechos esenciales de ciudadano el que carece de una industria ó empleo que asegure su subsistencia, ó que garantice la utilidad que dá á la patria. Si los españoles hubiesen tenido esta ley hace algunos siglos no se vieran en el atraso que experimenta, y la holgazanería y vagancia no hubiera dado pábulo á otros vicios que nos han infestado y pasiones dominantes que han abatido el genio de la Nacion. La industriosa Inglaterra ha mirado siempre con el mayor rigor al ciudadano que constituido en vida monótona no daba á su país una utilidad conocida. Las artes, la especulacion y las ciencias han enriquecido, engrandecido y hecho formidable á una nacion la mas estéril y miserable de la Europa, desde la clase de los Lores hasta la mas infeliz, han cursado las sendas del trabajo útil, agenos del fanatismo Español solo han procurado el aumento de su riqueza; en vez que nosotros (generalmente hablando) constituidos al abandono, fanatizados por un pundonor precario nos hemos conaturalizado con la desidia y la poca educacion y luces han acarreado los males anejos y consecuentes. A fin de evitarlo de una vez se dictó este artículo para que la noble emulacion, que por otra parte no está del todo extinguida en el genio español, acrecentase las artes y ciencias, sufocase la vagancia, y aumentase el número de virtuosos, haciendo á todos útiles para la madre patria.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(INGLATERRA.) Londres 23 de enero.  
El Sun trae el siguiente extracto de una carta de Berlin, su fecha 4 de Enero:

Están ya para determinarse los trabajos preparatorios de la comision nombrada por S. M. para fijar el plan de una Constitucion para el reino de Prusia, y tenemos motivos de creer que el resultado sobrepusará á las esperanzas de la nacion. Muchos son seguramente los bienes que deben prometerse de un consejo presidido por nuestro Príncipe Real; no pensabamos oír hablar de principios tan liberales como los que, segun dicen han manifestado en esta asamblea, con especialidad por su presidente, heredero de la corona. Cuando los diputados de las provincias de Rhin, cuyo número constaba de siete nobles y trece del estado general, concluyeron sus trabajos, el príncipe real cerró la última sesion con un discurso, en el cual anunció que se hallaba completamente satisfecho de sus tareas, y sobre todo del modo con que habian manifestado los votos y las esperanzas de sus conciudadanos: he aqui como concluyó su discurso:

Por lo que respecta á vosotros, señores de la nobleza, espero que estareis convencidos, como lo estoy yo, de que ha pasado para siempre el tiempo de los privilegios y de las inmunidades, y que en su consecuencia no alimentareis la menor esperanza de quedar exentos de las cargas del Estado, ó de ser preferidos á los demas ciudadanos. Todo aquel que quiera distinguirse debe hallar sus distinciones en la virtud; solo así, y no de otro modo, tendré yo el placer de ver en vosotros la flor de la nacion. Señores, os suplico anuncies á vuestros conciudadanos de las orillas del Rhin cuando os halléis entre ellos, que no se alterará ninguna de sus instituciones, á menos que no lo pidan sus propios representantes, y que estén convencidos, así como debeis estarlo vosotros, de que el Gobierno desea sinceramente prepararos una Cons-

titucion que sea arreglada al espíritu del siglo en que vivimos, y que satisfaga á todos los hombres sensatos."

### NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 30 de enero.

Nuestro nuevo gefe político nos ha dirigido la siguiente exhortacion.

«A la provincia de la Coruña el gefe político.—Esclarecidos coruñeses: Toda la fuerza del que manda estriba en la buena voluntad del que obedece; y la revelacion de este secreto es tan interesante á los pueblos para recobrar sus libertades, como para no perderlas. Estamos en el segundo caso, y solo la obediencia á la autoridad podrá salvar la patria: salvémosla ciudadanos, salvémosla, que su interes es el nuestro y el de todos.

«Herculinos: conservad siempre ileso el honor de primacia en la causa santa de *libertad constitucional*; pues si en las columnas de Hércules se oyó el primer grito, la torre de Hércules fue su primer eco y apoyo. Fuísteis héroes en la empresa; seguid hasta coronarla. Vuestro gefe político secundará vuestros deseos. Sabed que la dicha de los gobernados, es la honra y el deber de los gobernantes; y que no aspiro á otro bien que al de procurárselo á esta heróica provincia, que tengo el gusto y cargo de dirigir. Su docilidad y cordura animan mi celo y mis conatos.

«Coruñeses: unámonos cordialmente para completar la gloria nacional; en ella consiste nuestro bien estar y el de nuestros hijos. Si anhelamos su existencia, trabajemos en asegurársela feliz. Lo será, cuando con nuestro ejemplo les dejemos el hábito racional de mandar y obedecer segun la ley. Esta será mi norte, y vuestra felicidad mi único objeto. Coruña 25 de enero de 1823.—Manuel García Barros Figueroa.»

Madrid 10 de Febrero.

Una persona que salió de Bayona el dia 24 de este mes por la mañana nos escribe desde un pueblo de la frontera lo siguiente:

«Me hallaba en Bayona cuando llegó el discurso del rey, y he sido testigo del efecto que ha producido en los amantes de la libertad, y en sus enemigos. Los oficiales de nuevo cuño que hay en el ejército frances, y algunos refugiados españoles, se reunieron en un café, leyeron el discurso en alta voz, y brindaron despues á la guerra al ejército de la fé, y al próximo triunfo de la legitimidad.

Noté que asistieron á aquella ridícula farsa muy pocos oficiales de los del antiguo ejército, y los paisanos que se hallaban en el café se sa-

lieron indignados y avergonzados. Los feotas están locos de contentos con el tal discurso, y como O-Donell ha tenido la advertencia de imprimirse en castellano, á fuerza de leerlo lo han aprendido de memoria. Son muy graciosos los comentarios que sobre él hacen. Lo del Dios de San Luis les ha llenado el ojo, y no queriendo ser menos que los franceses, parece que el obispo de Tarazona ha propuesto que la vanguardia de feotas abance invocando al Dios de Torquemada, y á fé que tienen razon, pues tan verdadero es el uno como el otro. Aquel santo prelado decia á los suyos con el discurso en la mano: Aquí tienen vds. lo que yo decia: rey absoluto liso y llano, y restitucion de todos los derechos, desde el diezmo entero hasta el *exurge domine*. Ya ven vds. que no se habla de modificaciones ni de zarandajas. Al rey se le han de volver todos sus derechos, y nosotros le diremos cómo ha de usar de ellos.

«He dicho que O-Donell ha hecho imprimir el discurso del rey en castellano, y para que esté mas sabroso le ha añadido una cabeza y una cola por modo de salsa. Dice así:

«El general en gefe de los ejércitos del rey en Navarra y las tres provincias vascongadas á sus tropas.

«Soldados! Acabó ya para siempre el imperio tiránico de la incredulidad y de la rebelion. El digno gefe de la augusta dinastía de los Borbones ha lanzado desde París el rayo que ha de reducirlo á pavesas en España, en donde por último asilo algunos de sus desnaturalizados hijos habian pretendido entronizarle: oíd á Luis XVIII hablando á la Francia entera en el para siempre memorable dia 28 de enero en la apertura de las cámaras.»

«Esta es la cabeza; el vientre es el discurso, y la cola la siguiente:

«Así habló el monarca, y la Francia entera se ha colmado de júbilo (1). Fijado está ya el principio de la época cierta para la verdadera paz del mundo. La España anhela por su religion, su rey, y sus leyes fundamentales, y tan caros objetos formarán sus delicias muy en breve (2). ¡Glo-

(1) Sí: ¿qué lo digan los fondos públicos! ¿Qué habrán dicho los comerciantes y fabricantes franceses al oír á aquel huesped pegadizo mentir con tanta desfachatez y desvergüenza?

(2) Hizo como Balan, que profetizó sin saber lo que se hacia. Su religion, su rey y sus leyes fundamentales es lo que la España desea. Su religion, cuya santidad mancillan indignos sacerdotes buscando traidores y ladrones para que la defiendan: su rey, á quien injurian alevosamente los malvados llamándole engañador y per-

ria al Dios de la lealtad y de la virtud (3): amor y respeto al sabio monarca que en tiempo oportuno levanta con mano fuerte al oprimido: aprecio á la generosa nacion francesa, tan uniforme con la nuestra en ideas y en deseos: confraternidad con el valiente ejército que bien pronto pisará nuestro suelo, y á cuya vanguardia marchareis los primeros (4): union y disciplina os recomiendo para llegar triunfantes á la capital de las Españas (5), y que podais ofrecer vuestros inmarcesibles laureles al descendiente del immortal Enrique IV (6), haciendo desaparecer como el humo (7) una faccion que trata de destruir cuanto hay de mas sagrado en el mundo. Cuartel general de Varcarlos 3 de febrero de 1823.—Carlos O-Donel.—Imprenta real de Navarra.

«Copio hasta el nombre de la imprenta, porque es de saber que este papelucho está impreso en S. Juan de Pie de Puerto, en donde se halla tambien el mismo O-Donell, quien ya que se puso á mentir, fingió tambien el lugar de la fecha, pareciéndole sin duda que su exortacion haria mas efecto haciéndola desde un pueblo de España. Este escrito es en todo conforme con otra proclama que corre del mismo O-Donell, en que se saborea con la noticia de que las cuatro grandes potencias han rayado de la lista de las naciones á la que tuvo la desgracia de ser su patria; y con la esperanza de que pronto la reducirán á cenizas.

«Y ¿no saben vds. que ya hay en Tolosa dos regencias? La una, que llamaremos *Regencia de Mataflorida*, publicó el 23 de enero un manifiesto en que declara á la otra por facciosa, ambiciosa, y usurpadora del poder, y por perjuros

*juro: sus leyes fundamentales, que desconocen los ambiciosos que se contentan con ser esclavos con tal que puedan ellos ser á su vez los tiranos del pueblo.*

(3) *¿Qué bien suenan estas palabras en la boca de un jefe de bandidos, y en unos labios manchados con un reciente perjurio!*

(4) *Ir en la vanguardia y no marchar los primeros hubiera sido una invencion digna de la táctica de los feotas.*

(5) *Como tú no te pongas!!!!!!*

(6) *¿Si sabrá el archifeota que Enrique IV fue protestante, y murió asesinado por los ultras? ¿Si sabrá que Fernando VII no solo es descendiente de Enrique IV, sino tambien de su amigo Felipe II, á quien él llamaba el Demonio del mediodia?*

(7) *Esto es muy exacto, porque debiendo morir quemados todos los liberales, es decir, casi toda la nacion, fuerza será que desaparezcan como el humo, ó lechós humo, que es lo mismo.*

3  
á los que la obedezcan. La otra, que llamaremos *Regencia Eguía*, publicó otro el 26, diciendo que su rival no fue ni pudo ser jamas un gobierno de derecho, y la llama cobarde é inepta, anunciando ademas que va á publicar varios documentos contra Mataflorida y consortes. Este último escrito está firmado por Eguía, Fleires, Malavila, Zabala, Grimarest, Valero, Alsina y Peris. Pues aun hay mas, que los *ultras* enfadados de esta desavenencia tratan de formar en París otra regencia, para que sea tercera en discordia.

«Estas cosas no han dejado de incomodar á los *feotas* de Bayona; pero todo se les ha olvidado cuando han sabido que Bessieres habia entrado en Madrid. Si, señores, que habia entrado, pues así lo creyeron en aquella ciudad, y aun en París. ¿Qué no hará nuestro ejército, decian, cuando sólo Bessieres ha hecho este prodigio? ¿Qué frios van á quedarse cuando sepan el desenlace que tendrá aquella farsa!

«En cuanto al ejército frances nada se sabe ni se sabrá hasta que lleguen los 25,000 hombres que se esperan en esta parte de los Pirineos, y el duque de Angulema, que no llegará tan pronto como se creia, pues parece que piensa ir antes á Perpiñan y á Tolosa. Se dice sin embargo que el ejército frances obrará con mucha precaucion, y no dará ni un paso adelante sin hacer tantear el terreno antes por medio de los feotas, y aun hallando el camino espedito no pasará del Ebro este varano, á menos que algun Bessieres no le abra las puertas de la capital.

«Tambien se habla de un proyecto que tienen los serviles de las tres provincias y de Navarra, de ponerse bajo la proteccion de la Francia, y de conferir al duque de Angulema el título de *príncipe de Navarra y de las tres provincias unidas*, para lo cual luego que los franceses ocupen el territorio español irán á Paris diputaciones á pedir que Luis XVIII les conceda esta gracia. Todo esto lo dan por hecho, pues O-Donell se encarga de apoderarse de S. Sebastian y Pamplona siempre que los franceses le guarden los flancos, y cree que con ofrecer á los vizcainos sus antiguos privilegios, quedará todo el país como una balsa de aceite.

«El conde La-Garde entró en Bayona ayer á las ocho de la mañana.»

*Idem* II.

*El Gobierno ha recibido el parte siguiente.*

«Columna volante del primer distrito.—Excmo. Sr.—Cuando esta mañana me hallaba en marcha con direccion hacia Carrascosa desde Garcinarro, y el general O-Daly en la misma direccion desde Vellisca con el objeto de proteger la venida de las tropas del octavo distrito

militar y del escuadron de Calatrava que regresaba de Cuenca, recibí à la inmediatecion de Mazarulleque un oficio de los alcaldes de esta ciudad, avisándome que los facciosos la habian abandonado habiendo salido los últimos entre siete y ocho de esta mañana, y dejado la artillería clavada, tomando la direccion de Peraleja y Gascuña. En el momento dí las disposiciones convenientes para variar la direccion de la marcha y perseguir á la gavilla, y envié al general D. Demetrio O-Daly para que hiciese lo mismo, y para que se dirigiese á Peraleja la pequeña columna de 150 hombres y 60 caballos que dejé en Garcinarro, cubriendo el camino de Sacedon, por donde esperaba la columna del coronel Casano que viene de Madrid, y está detenida en Auñon por haber inundado el Tajo el camino cerca ya de Sacedon, y que habia yo dado orden de habilitar, si era posible. Me decidí à hacer el movimiento sobre Carrascosa por aviso que tube anoche del general O-Daly de haber sido interceptado un correo por ocho lanceros facciosos. Rezela que hubieran tenido noticia los cabecillas por este medio de la fuerza y posicion de la columna de tropas del octavo distrito, é hiciesen contra ella alguna tentativa.

«Ahora he sabido por el conductor de la bajiya que venia de Madrid con la correspondencia para Valencia y Barcelona que antes de llegar á Saelices le sorprendieron el dia 8 à las 10 y media de la noche, habiendo sido tambien sorprendido antes el que de Cuenca iba con la correspondencia á Tarancon, guiados los facciosos por un mal español de Saelices que anda con ellos, y se llama D. Justo Josef Falero. El escuadron de Calatrava ha regresado de la expedicion que le cometí, y hace dos horas se ha incorporado á la columna. En este momento atraviesa la ciudad la tropa de vanguardia que viene á mis inmediatas órdenes para perseguir á los facciosos, y yo sigo con ella hasta alcanzarlos, cualquiera que sea el punto á que se dirijan. Dios guarde à V. E. muchos años Huelte à la una y media de la tarde del 10 de Febrero de 1823.—Excmo. Sr.—El conde del Abisbal.—Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra.—P. D. Un obus se ha descavado, y se han hallado dos carros de municiones, pertrechos, armas y bastantes rezagados.—Abisbal.»

Que malos postres habrán tenido hoy ciertos amigos con esa pícara gaceta extraordinaria que ha publicado el gobierno. Hombre ha habido que se ha levantado de la cama sin poder dormir la ciesta echando ternos contra los ciegos, y hasta contra la madre que los parió. ¡Como ha de ser! No hay mas que armarse de paciencia, pues de estas, Dios mediante, nos

esperan muchas. Un dia de estos tiene que darnos otro chasco igual la inespugnable Mequinenza, y ¿quién sabe si el buen Bessieres nos hará algun dia comer tarde?

Lo peor es que con esta diablura que Mina ha hecho en la Seo, se acabó la insurreccion en Cataluña; sus tropas quedarán disponibles para esterminar en todos los puntos á los facciosos, y los pueblos acabarán de desengañarse y adquirir entera confianza en las armas constitucionales, que estarán, desembarazadas y prontas para acudir á su socorro.

¿Y Eroles? ¿Y sus padrinos? ¿Qué estómago les habrá hecho la tal noticia? Desbaratáronse todos sus planes, y ya será necesario que si vuelven entren à cara descubierta, pues la madrugada con que contaban no está ya en disposicion de que puedan acercarse á ella. ¡Mala se va poniendo la vanguardia del ejército de S. Luis! ¡A pocos golpes como este va á quedarse frio como un hielo el fuego belicoso que arde debajo de las pelucas de los ultras!

#### ARTÍCULO COMUNICADO.

La Sociedad patriótica de esta Capital demostró el domingo último por medio de los Socios que la componen y Espectadores, todas las loables cualidades de moderacion, compostura, union, sensatez y demas rasgos que caracterizan á un pueblo ilustrado como Palma. Penetrados de esto mismo las autoridades municipales, y bien persuadidas del orden que reinó concedieron el local de la capilla de la Hermandad del extinguido convento de Santo Domingo. En medio del númeroso concurso, de la mucha orquesta, dirigida por el ciudadano Vall-Demosa del alborozo y fuego patrio que brillaba en todos, no se traspasó en lo mas mínimo los límites de la compostura que debe reynar en tan respetables reuniones. Las discusiones que se suscitaron en orden á varios objetos, no tuvieron mas bases que la filantropía y patriotismo; y los Oradores animados del mismo fuego contribuyeron á impulsar mas el entusiasmo del espíritu que reinaba en el ánimo de todos. Creían algunos tímidos visionarios que en el local con motivo de las circunstancias habria algun desorden; pero ni los centinelas ni los vigilantes tuvieron que reconvenir ni avisar á ningun concurrente. El que buscase orden, allí lo encontraria, el que quisiera impregnarse en las virtuosas y patriotas miras de aquella Sociedad acuda á sus sesiones y se desengañará de las falsas aserciones que contra ella y el sistema constitucional se han hecho privadamente nunca mas que en esta sesion (cuya acta será de ver) hemos visto y por último una prueba mas convincente de la utilidad de una reunion tan loable y digna de la consideracion que la dispensan las autoridades de esta hermosa Capital.—El Observador imparcial que no es Socie.